

Hoja Resumen de Efectivo Cencosud

Vigente a partir del 29 de enero de 2021

TASAS (Moneda Nacional)		
Tasa Efectiva Anual Fija (TEA)	Disposición de efectivo y compra de deuda (1)	12.55% - 79.40% (2)
TEA Recalendarización	Consiste en cambiar el número de cuotas de las disposiciones de efectivo y compras de deuda	12.55% - 79.40% (3)
TEA Reprogramación	Sujeto a evaluación	12.55% - 79.40% (4)
TEA Refinanciación	Sujeto a evaluación	15.00%
Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA)	TCEA = TEA + comisiones + gastos	99.64% (5)
PENALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO		
Penalidad por pago tardío(6)	Día 01 hasta el día 30	15% del pago mínimo (mín. S/45 y máx. S/50)
	Día 31 hasta el día 60	S/55.00
	Día 61 hasta el día 90	S/65.00
	A partir del día 91	15% del pago mínimo (mín. S/65 y máx. S/250)
COMISIONES		
Servicios asociados a la Tarjeta de Crédito	Envío físico de estado de cuenta (7)	S/ 10.00
Uso de Canales	Cajas de Metro y Wong	3.99% del retiro de efectivo (mín. S/ 9.90)
Modificación de condiciones	Reprogramación	S/ 10.00
Servicios brindados a solicitud del Cliente	Constancias y duplicado de contrato u otro documento (8)	S/ 10.00
	Transacciones a través de otras instituciones (9)	S/ 3.50 - S/ 5.50
Transferencias	Transferencias a otras empresas (10)	Sin costo
GASTOS		
Seguro de Desgravamen	Se cobra mensualmente al cierre de facturación (11)	S/ 7.90

(1) Podrá disponer hasta el 100% de la línea de crédito aprobada, sujeta a evaluación crediticia. La disposición de efectivo y/o compra de deuda se financia exclusivamente en cuotas. El importe mínimo para disponer de efectivo o comprar deudas es de S/ 1,500. El monto máximo a disponer por día varía de acuerdo al canal utilizado y se encuentra detallado en nuestra página web www.tarjetacencosud.pe.

(2) Para desembolsos posteriores, por disposición de efectivo o compra de deuda, la tasa podría variar de la TEA inicial, dentro del rango indicado.

(3) La TEA a considerar corresponde a la operación origen. La recalendarización se puede solicitar hasta 05 días previos al término del periodo de facturación en el que se realizó el desembolso.

(4) La TEA a considerar corresponde a la operación origen.

(5) Disposición de efectivo de S/ 5,000, con una TEA máxima de 79.40%, pagando en 12 meses, da como resultado una TCEA de 99.64 %, que incluye cargos mensuales por seguro de desgravamen de S/ 7.90 y la comisión de 3.99% por uso de cajas de Metro y Wong. Asumiendo que la cuenta no presenta deuda anterior y que no se realizará ningún otra disposición de efectivo y/o compra de deuda . Se considera para el presente ejemplo el envío de estado de cuenta electrónico, el cual no tiene costo.

- (6) Si el cliente se atrasa en pagar la deuda será reportado a la Central de Riesgo, sobre la base de lo establecido por las disposiciones legales vigentes al momento del incumplimiento.
- (7) Se cobrará a los Clientes que realicen consumos durante el periodo de facturación o mantengan deuda. El envío de estado de cuenta por correo electrónico es gratuito y se puede solicitar a través de los canales de atención puestos a su disposición.
- (8) Se cobrará por impresión de duplicados de Estados de Cuenta. No se cobrará la primera constancia de no adeudo entregada al Cliente.
- (9) El importe que se cobrará por este servicio varía de acuerdo al canal de pago que se detalla en www.tarjetacencosud.pe.
- (10) Se podrá realizar la transferencia de la disposición de efectivo a una cuenta de otra institución financiera sin costo.
- (11) Se cobrará a los Clientes que mantengan saldo deudor mayor a S/ 0.00 al cierre del periodo de facturación. Se ofrece el Seguro Desgravamen con BNP PARIBAS CARDIF S.A. (Póliza de Seguro No. 7420200167). Los riesgos cubiertos de dicho seguro son: fallecimiento, invalidez total y permanente por accidente o enfermedad; que se detallan en el "Certificado de Seguro Desgravamen de Efectivo Cencosud" y que entregamos con esta Hoja Resumen. Edad mínima para contratar el seguro: 18 años. Edad máxima de ingreso al seguro: 85 años, 364 días. Edad máxima de permanencia del afiliado al seguro: 85 años, 364 días. Las edades de ingreso y permanencia mencionadas anteriormente, aplican solo para el Seguro de Desgravamen, no aplican para la adquisición del producto, ni para la permanencia del cliente con dicho producto financiero.

Transacciones en cuotas: Las transacciones bajo el sistema de cuotas fijas realizadas dos días previos a la fecha de cierre de facturación, serán cargadas en el Estado de Cuenta del siguiente ciclo de facturación.

ITF: Las operaciones de pago y retiro en moneda nacional, están afectas al Impuesto de Transacciones Financieras (ITF). El ITF se paga sobre el importe de cada operación realizada. La tasa es de 0.005%. Todos los retiros de efectivo y pagos realizados en las cuentas de Efectivo Cencosud pagan ITF. Se realiza el cargo a la cuenta de Efectivo Cencosud y se verá reflejado en su Estado de Cuenta de acuerdo al periodo de facturación.

Los Ciclos de Cierre de Facturación son: **Ciclo 06:** Día 06 de cada mes, **Ciclo 07:** Día 07 de cada mes, **Ciclo 10:** Día 10 de cada mes, **Ciclo 15:** Día 15 de cada mes, **Ciclo 20:** Día 20 de cada mes, **Ciclo 21:** Día 21 de cada mes.

El CLIENTE declara conocer que no se realizan concursos, promociones ni otras actividades por teléfono, mensajes de texto o correo electrónico que implique revelar el número del Efectivo Cencosud, clave secreta u otra información relacionada a este producto. Asimismo, **el CLIENTE declara tener pleno conocimientos de las condiciones establecidas en el Contrato y la presenta Hoja Resumen, que contiene el Tarifario**, y brinda su conformidad a través de los mecanismos puestos a disposición para la identificación y contratación de los referidos documentos. Finalmente, el CLIENTE declara haber sido debidamente informado que los documentos mencionados y toda la información relacionada al Efectivo Cencosud los podrá encontrar en www.tarjetacencosud.pe.

Información importante

Línea de Crédito: _____

Día de pago: _____

Tasa Efectiva Anual: _____

_____ de _____ de 20_____

Firma del Cliente



Carlos Morante Ormeño
Caja Rural de Ahorro y Crédito
Cencosud Scotia Perú S.A.



Maria del Carmen Guembes Jiménez
Caja Rural de Ahorro y Crédito
Cencosud Scotia Perú S.A.

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____